



# EL CONILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

## ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio número 115

## REDACCION

### Vias de comunicación

Bastaron los primeros amagos de lluvias para ponernos de manifiesto la deficiente vialidad que en el Departamento tenemos.

El arroyo de Pan de Azúcar, invadible en cuanto cuanquier aguacero aumenta el caudal de sus aguas, a consecuencia del pésimo estado de sus obligados pasos, detuvo la marcha de las diligencias establecidas entre la estación "La Sierra" y Rocha, con escalas en Pan de Azúcar y San Carlos, causando aquella forzosa interrupción en la marcha los trastornos consiguientes a pasajeros y correspondencia.

Nada importa que se tenga excedente de vehículos conductores de baúlas y viajeros si "a las primeras de cambio"—o lluvias, como quiera decirse—quedan inutilizables, é inutilizados no pocas, para emprender ó proseguir la marcha que el itinerario establece y al que nos atenemos para el envío de la correspondencia.

Tampoco implica un recurso salvador la construcción de tal ó cual puente sobre el arroyo A. ó B., mejora recientemente llevada a cabo en el de José Ignacio, si en cambio quedan en el trayecto a recorrer otros pasos que impiden la prosecución de la marcha.

Y desde que esas obras de vialidad requieren enormes desembolsos, a los que la Junta E. Administrativa no se encuentra en condiciones de hacer frente, ni lo estará hasta que transcurran muchos años, de ahí que no encontramos otra solución al problema vialidad departamental que, el medio rápido y expeditivo ofrecido por el ferrocarril Uruguayo del Este a estas zonas, y solo satisfecho en parte al hacer llegar sus rieles hasta la estación "La Sierra" donde se detuvo hace la friolera de tres lustros y seguirá estacionario quién sabe cuantos más.

Mientras la prosecución de la vía no se lleve a efecto y ese medio de transporte ferroviario no entre a funcionar, nuestros productos estarán a merced de las contingencias atmosféricas con sus hinchazones de costo, en razón directa con las dificultades que las de zanjas y arroyos les impiden.

Si no ferrocarril, no es posible avanzar un solo paso en pro de nuestras transacciones comerciales, sean éllas representadas por productos agrícolas, ganaderos, ó otros de distinta índole.

Quienes pueden y deben poner remedio al mal apuntado, porque no lo hacen? A ellos les dedicamos estas líneas.

### Las granjas como escuelas

La enseñanza agrícola bajo el sistema de granjas tiene muchas ventajas, dice *El Noticioso*, y entre ellas las siguientes:

Forma excelentes cultivadores científicos que se alejan de la rutina y cada cultivador de estos es una enseñanza viviente donde quiera que se establezca de modo que su acción no es individual sino colectiva y además redonda su instrucción en beneficio general por que la tierra produce más.

## BRAULIO DE NAVA

### DIRECTOR

Aprende el hombre a trabajar personalmente, se hace morigerado en sus aspiraciones, y como sabe lo que puede producirle la tierra y que este producto es siempre proporcional a su esfuerzo y como se encuentra armado por la ciencia, este esfuerzo, centuplica su poder.

Así vemos que esos espejismos sociales que hoy abarcarían a las clases industriales de Europa no tienen eso entre los agricultores y cuando estos se levantan pierden algo como en Irlanda; es siempre la justicia y lo acompaña la simpatía universal.

El establecimiento de las granjas escuelas es poco costoso, como que deben estar cerca de las poblaciones con fáciles comunicaciones.

Los productos de las granjas son casi suficientes para su sostenimiento y pueden vivir holgadamente a los dos ó tres años de su instalación con subvenciones insignificantes del Estado ó de los municipios.

Los nuevos cultivos cuyo ensayo se pueden hacer en las granjas y contribuyen así al progreso general agrícola de un modo indirecto e inmediato.

No es, no, el objeto de las granjas formar sabios ingenieros agrónomos; su fin es más modesto: es formar cultivadores científicos inteligentes, laboriosos cultivadores que aman la tierra que ellos subrán defender cuando llegue la hora, porque defienden el hogar y el porvenir de su familia, su honra y la su patria.

### Páginas amenas

#### ENTRE GUARDIAS CIVILES

Aquel día, ch'hermanito, menujé lata hasta de vicio, palabra; era un canyengue corrido!

Fijate vos que cuando yo caí al ruido é las latas y las cacerolas que rodaban por el patio como bochas, y al griterío é las mujeres m'encontré con un borbollón de gente que un repunte reculaba y volvía dispues a'penusarse, y cuando mamá tiraba alguna lata ó cazuella se arremolinaba y juiaba pa volver a la carga otra vuelta y no perder ni un chiquito é lo que pasaba en el cuarto. Todo el conventillo estaba alborotau; parecía un loquero, ché!

Caí yo, como te digo, pelé la catanga vieja y me lo dormí po el lomo al primerito qui halle,—il cueto no más, sin saber si era cumplis ó no. Atijate vos, como yo le decía al altérez cuando me comenzó a'ser cargos, qué momentos esos p'andarse perdiendo tiempo en indagar!

Se le dá la marrusa al qu'está mas a mano, esa paga por los otros y san sincabó. Y esta vez le todó a un gallego muy dotor que al primer chirilazo comenzó a gritar com'un desesperado; en eso una parda perezona, con cabeza é torso aprovechando el burulló mi amagó con un cucharrón, gritando q'era un malevo y un regentidor, y... hacieba las horas largas! Lacomoda también a ella un besucon por las pasas. Y vos quedarás creer! se me vió derecho al bulto con las manos estiradas y mostrando la mozamorruda é la boca, zuimbate le fijé otro, y como la gente s'entreverara la parda alcanzó a ragularme un poquito en la cara, hasta que l'incó ademán con esto y con la zurda le dentré a catarar el mol-

## SUSCRIPCION ANNUAL 70 cts.

je, y le tiré fuerte fuerte p'alante, ahí no más hizo iguél y le formó carrera. El vocero, un más de la parda se sentio....

Pa eso el mamá siguió tirando latas y sillas y castigando a la mujer, una moza joven y no mal parecida, yó forcejaba por entrar y librarse a la pobre; pero qué si el mujerero no me dejaba dar un paso.

Por suerte, ché, porque me tenían apretau como pantalón de manate, cayó el surgenito, que vos sabés que es como se presta pa la marrina, y ya emprincipió a repartir chivo y chivo q'era una alegría.

— Pa la gran fiesta, hermanito si se mi-hace que yo también estoy mojando.... Mi-ré si yo soy lindero toy y acudo a la lluvia madal mamital tuavia estoy menujando...

— Pucha que se jueron di-arriba, ché... Como somos mancos... nos pisó una bicicleta... otra cosa me podrán enseñar a mí, ché; pero a manejur la batuta, puede que tontando llueval. Y si no acordadé é la noche que dentramos con el cabo y vos al conventillo é CACHIRACHE y el julano aquél que créiba que la luna es queso pretendió retubarse...

— No me vi'acordar... si lo dejamos morimos! Perra zarza bárbara aquella... quedó como lata de retreta...

Y di-ahí j'como concluyó el baluque!

Le vas a ver, ché; pero si ahura dentro lo más lindol. Pa que vos veas lo que son las mujeres ocasione.... Cuando la gente si upaciguó un poco, yo casé al curcamán di-una pata y lo arrastré pal patio, y no bien salió ya le metió cadena el surgenito, apretandole el cogote con un piés. A gritar aquél cristianol.... Pues hermanito, rediente siento que me atracan aquí, salvo el lugar, un golpe machazo; me doy vuelta y quien crés q'era la mujer del bichicha, enojadísima porque decía que le maltrataban al hombre. Y vieras vos el trabajo que dió pa desentredarla! Se le prendió é la cha-pona y forcejaba y forcejaba pa meterlo pal cuarto. Como sonestos extranjeros qu'?

Yo l'agarré suavito di-una gamba—y que gamba hermanitol una cosa es decirselo y otra que hubieras visto! —y así cojando y gritando y manotando la pu-fu desapartar y encerraria en la pieza.

Si t'he de ser franco, ché, entuavia tengo el calorito é la gamba aquí en la zurda...

Agapito Quíñoces.

### Los enamorados ingleses

Un sesudo profesor de la Universidad de Cambridge se ha entregado a un estudio muy curioso sobre el procedimiento empleado por los enamorados ingleses para declarar su llama a sus dulcineas.

El sabio ha tomado como base cien casos. Sobre este número, 67 han balbuceado su declaración; 91 dijeron que sin ella, su vida era imposible; 86 abrazaron a su novia después de declararse; 72 se contentaron con tomar la mano del objeto amado, 26 se sentaron para declarar; 4 se entrevistaron con su pariente mientras hablaban; 3 se enjugaron sus lágrimas de alegría; 3 se mantuvieron sobre un piés, 4 juzgaron á un estruñarse; 8 se contentaron con besar su rodilla; 4 besaron á su futura en la cara; 10 en la frente; 6 en los ojos; 2 se contentaron con hacerlo en la mano, 1 besó en

la nariz—se supone era miope; 1 la besó en el cuello, este no era corto de vista; 7 se emocionaron tanto que no podían hablar; 5 solamente conservaron, según la opinión del universitario de Cambridge, la mirada serena y perspicaz.—

## SOCIALES

Continúan con actividad los trabajos conducentes a realizar una Kermesse en el espléndido edificio de la Sociedad "Paz y Unión", con el propósito, loable bajo todos los conceptos, de arivar recursos para colorar ese Centro importantísimo a la altura que se merece, en consonancia con las tendencias de sociabilidad y progreso local que persigue.

He aquí la Circular que la distinguida Comisión de damas a cuyo cargo están los trabajos, dirijo a las personas de quienes solicita su concurso para llevar a efecto la idea:

Maldonado, Mayo 15 de 1901.

Sr.

Habiéndose terminado la ampliación del edificio perteneciente al único centro social que tenemos en esta localidad denominado "Paz y Unión" cuyos fines son de instrucción, recreo y beneficencia local, nos estamos preocupando las que suscriben de dotarle de los elementos más precisos para que pueda llenar sus cometidos y en el interés de cooperar al bien general en esta ciudad, nos hemos constituido en Comisión especial con el objeto de arivar recursos para facilitar a ese simpático centro los medios de hacer una Kermesse, cuyo producto sea destinado a los fines de progreso que persigue la mencionada sociedad.

En ese propósito y conocedoras de sus sinceras aficiones por esta población, nos permitimos solicitar su concurso, esperanzadas en que benevolamente se dignará Vd contribuir con cualquier objeto para el mayor éxito de lo que nos proponemos.

Saludamos a Vd con toda nuestra consideración y estima.

Marcelina S. de Costa, Rita C. de Medina, Carolina S. de Gurruchaga, Antonia R. de Nava, Leonidas T. de Cabral, Isabel A. de Gorlero, Juilia A. de Mier, Francisca G. de Tardigüita, Carmen A. de Brito, Virginia R. de Mosca.

Secretario de la Comisión de Kermesse Francisco Mier Velazquez

Llamado urgentemente por la familia a causa del duro trance por que acaba de pasar, como verán en otro lugar nuestros lectores, llegó el mártir de la capital el Sr. Silvestre Umerez; sin conseguir, a causa de inesperado retraso, acompañar a su ma lograda hija hasta la última morada.

Nuestro saludo.

Se encuentra entre nosotros el Sr. Representante por este Departamento Doctor D. Román Bergoli Grata estudió.

Las fiestas mayas pasaron inapreciadas en Maldonado.

Hacemos esta un tanto indiscreta pregunta a la juventud fernandina, confidando en que será satisfecha nuestra curiosidad en forma que no deje lugar a dudas sobre su parte negativa.

Tal es nuestro convencimiento.

Silvestre Umerez, y familia, reconocidos a las demostraciones de condolencia de que se les hizo objeto, con motivo de su reciente duelo.

Convoca la C. Directiva de la Paz y Unión, para la Asamblea General a efectuarse el 26 del que viene.

Asuntos: Rendición de Cuentas, Kermesse y otros.

## CRONICA

### ALMANAQUE

Domingo 12—San Pedro Celestino.

**Sepelio**—El lunes de la pasada semana fueron conducidos a la última morada los inanimados despojos de la señorita Petra Umerez, víctima de cruel dolencia.

Numeroso séquito acompañó hasta la necrópolis el lujoso ataúd que guardaba los inanimados restos de la florada extinta, sobre cuya tumba depositaron póstuma ofrenda.

A sus allijados padres y demás deudos, nuestras sentidas condolencias, y que el balsamo de la lamentación derramado profusamente por el Tolopoderoso sobre el entubado hogar, mitigue la honda pena que por pérdida tan sentida acaban de experimentar.

Petra Umerez, descansa en Paz!

**Excelente vino**—No solo la nuestra, sino que también lo es de las personas competentes en clasificaciones de vinos a quienes hicimos participes del de *Arria* que con que el señor Federico de Medina y procedente de su "Granja Dolores" tuvo la galantería de obsequiarnos, la opinión de reputarlo como de calidad excelente al tinto a que aludimos, con el agregado de que pudo competir con los mas acreditados vinos que se elaboran en el país.

Purificado hasta el refinamiento, de cuerpo y agradable al paladar, con más las múltiples cualidades de bondad que reune, hacen del vino tinto de la "Granja Dolores" una especialidad cuya adquisición se disputará a buen precio por los conocedores de lo bueno en artículos de esa índole.

El enólogo Sr. Eliseo Reami, y en primer término el propietario de la granja Sr. de Medina, pueden estar plenamente satisfechos de los resultados obtenidos en la elaboración de caldos efectuando con los productos vitícolas de aquel establecimiento.

Nuestras felicitaciones... gracias mil por la atención.

**Nuevo colega**—Recibimos de la capital la siguiente:

Montevideo, Mayo 11 de 1901.

Sr. Director de *El Conciliador*.

D Braulio de Nava.

Maldonado.

Muy señor nuestro:

Debiendo aparecer en esta ciudad dentro de breves días el diario "El Tiempo", bajo la dirección política del Dr. Domingo Medina, nos hacen un honor, en solicitar de V. el canje de su acreditada hoja, como es de práctica en la vida periodística.

Al efecto esperamos quiera V. enviar desde el recibo de la presente, a cuya atención retribuiremos enviándole "El Tiempo" con toda puntualidad desde el primer número.

Saluda a V. atentamente.

La Dirección, Dirección y administración: Zabala 128 y 130.

**Los grandes balnearios**—Comprendiendo en esa categoría el proyectado para Punta del Este y del que nuestros lectores están en autos por su tiempo, hemos ocupado extensamente de esas mejoras peninsulares y balnearias, vuelve a ser tema de conversaciones entre los que se consideran al corriente de lo que al respecto se hace y gestionan; de los que podemos deducir favorables propósitos por parte de los principales promotores del pensamiento.

Bien venido sea, si bien viene.

**Censo**—El colega carolino *La Libertad*, cesó en su publicación desde los primeros días del mes de la fecha.

Asuntos: Rendición de Cuentas, Kermesse y otros.

**No hubo retreta**—Contra lo que todos esperaban, el bello sexo en primer término, no tuvo lugar en la tarde del jueves—expléndida, bajo distintos aspectos—la retreta de práctica con que la banda de música jesuita amenizó durante unas horas y en días determinados las que dedica el público a su paseo por el principal y hermoso de San Fernando.

Hoy, hará acto de presencia.

**Sin recuento**—La Contribución Immobiliaria, tiene para su pago nueva prórroga, hasta el 31 del actual mes.

Quedan notificados,

**Marítimas**—Al Sr. Viceconsul de Inglaterra en Maldonado D. Enrique W. Burnett, debemos los datos que van enseguida referentes a buques de guerra y mercante surtos en el puerto:

**Crucero Inglés Cambrian** que relevó al *Flora*, y cañonero *Basilisk*, de la misma nacionalidad, entrados el miércoles de la semana pasada a nuestra bahía.

—Vapor Mexicano J. I. *Simantour*, de viaje para California, de Cardit, en lastrado.

En el temporal sufrido perdió un bote y toda el agua dulce, la que viene a reponer y dar descanso a la tripulación.

**Nada concreto**—Podemos adelantar que exclareza de una manera evidente el hecho criminal ocurrido en el Aigua.

Diversas son las versiones circulantes: sobre captura y remisión a ésta de presuntos asesinos, tomados en el departamento de Rocha según unos, y otros, en el de Minas—llegando a citarse nombres propios y hasta con "pelos y señales" determinan a los sujetos; pero lo que hay de cierto, al menos para nosotros, es que hasta la hora de imprimir esta hoja, nada habíamos adentado en ese sentido que fuese la expresión exacta de la verdad.

El Sr. Jefe Político sigue en campaña, y esa demora tendrá su razón de ser. Esperemos.

**Último momento**—Leemos en *La Unión Colorada* de Rocha:

Desaparecidas ahora esas razones, podemos informar a nuestros lectores de haber sido aprehendidos el famoso Paiz, Cabrera y los hermanos Marcelo y Aurelio González.

Todos estos sujetos han sido capturados en la sección de Castillos.

Se tienen grandes presunciones de que estos individuos no son agenios al acto de barbarie de que nos ocupamos.

En seguida se dispuso lo conveniente para ser trasladada a Maldonado, siendo conducidos por el Comisario de Garzón, Teniente Vera, el Subcomisario de las Chacras y doce Guardias Civiles.—La partida se efectuó á las 9 p. m.—Los presos iban asegurados con esposas á fin de evitar que pudieran evadirse.

**Explendido regalo de un plan**—y puerto de Montevideo—Hemos recibido de Montevideo, de la bien reputada Farmacia y Droguería "Inglesa", un limitado número de preciosos y más o menos planos de la ciudad y puerto de Montevideo—con reclamos sobre la famosa Emulsión "Norton" de esa casa, que está hoy considerada como la mejor que se expende en el país; para que distribuyamos gratuitamente esos planos entre el comercio, quedando para mas adóptante en la 2.ª edición, hacer extensivo ese obsequio á las familias.

Este plano se vende en Montevideo exclusivamente, siendo su precio \$0.20 cada uno.

**Dolores sobre Dolores**—(Del día "La Nación", Buenos Aires, República Argentina.)

El señor Pablo J. Serrano, agricultor y comerciante muy conocido y que se encuentra establecido en la Villa, Provincia de Salta, República Argentina, y que también ha residido en San Carlos, refiere lo que publicamos enseguida:

"Por espacio de cuatro años estuve sufriendo muy fuertes dolores de cabeza, de espalda, de la espina dorsal así como de

otros dolores interiores tan agudos que me era imposible hacer cualquier movimiento sin que se me recrudecieran al extremo de tener que guardar cama por algunos días consecutivos. La humedad el calor y la mucha seca me hacían un daño enorme. Después de haber sido inútils todos los tratamientos que me fueron administrados, tuve ocasión de observar la gran venta que tienen en mi establecimiento las Pildoras Rosadas del Dr. Williams las que compro por mayor para atender a los muchos pedidos que recibo. Las recomendaciones de mis propios marchantes y los elogios constantes hace la prensa de estas pildoras me indujeron a tomármelas. Al transcurrir una semana de tomar las Pildoras Rosadas del Dr. Williams empezañ a producir su efecto y en cuestión de un mes he recobrado toda mi salud y han desaparecido como por encanto todas las dolencias que me martirizaban. Tienen conocimiento de todo esto los señores Julio P. Nuñez y Gaspar Esteban.

(Firmado)—Pablo J. Serrano."

Las pildoras rosadas del Dr. Williams, son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza, nervioso, frialidad de los dientes, anemia y palidez, frialidad de manos y pies, irregularidades en las funciones menstruales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causados por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde se venden las pildoras rosadas del Dr. Williams.

Cuando compre usted estas pildoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son lojistas verá usted un trasparencio con la copia más grande en la misma forma de las palabras Pidk Pilps for Pale Peoplo, impresas en tinta roja en las etiquetas.

Si no aparecen estas palabras EN TRASPERENCIA (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

**Atención**—Del distrito Norte de la 1. Sección Judicial de Maldonado.

Esta Oficina se halla establecida en la casa calle 18 de Julio núm. 151.

Maldonado, Mayo 2 de 1901.

**Atención Señoras**—Los que sufren enfermedades propias á nuestro sexo podemos curarlos radicalmente con unos pocos frascos del medicamento llamado "La Sa lud de la Mujer".

**Quién no toma el "Té Sol", no sabe lo que es buen té**—Lo prueba el hecho de que hoy es el té más generalizado en esta República, y en la Argentina ha alcanzado el año 1900 á venderse 5,600 cajones. Su fama es universal. Únicos agujas en Montevideo Algoza y Sosa.—25 de Mayo 207.

**Vino nacional**—La casa Cavallo Hnos. vende el rico vino nacional á 12 centésimos litro.

## CAMPO NUESTRAL

Versada que improvisé en un momento de inspiración para los señores Justo Rodríguez y Alberto Hansen.

(Conclusion.)

6  
Qué le diré a Don Alberto que no le causó molestia, á su ingenua modestia, que en mi porvenir incierto, fué su corazón abierto, fué su ejemplo generoso, el astro puro y radioso

que á mí y á mis intereses, guió entre los revéses de mi pasado azaroso.

7

Él, que aparenta ser frío como los hielos del Norte, él, que parece de un corte meditabundo y sombrío, tiene el talento y el brío del latino y del germano; es un digno ciudadano de excelentes condiciones, amante de los blasones de este pueblo Americano.

8

Son mis votos más vehementes que los dos, vivan felices, sin penas y sin deslices, cual soles resplandientes. Y ahora reciban sonrientes aunque les cause un empacho, con el último despiacho que anuncia al fin la partida, la sincera despedida del fiel payador

Bernacho.

Mayo 7 de 1901

## AVISOS NUEVOS

### REMADE JUDICIAL

Por Juan C. Brito

El Domingo 2 de Junio del corriente año, á las 2 p. m.

Por disposición del Exmo. S. Tribunal de Justicia, y en la chacra de la Sucursal de D. Esteban Casaña, situada á imprecisiones de este ciudad, procederá á la venta al mejor postor y á dinero de contado, de CINCUENTA Y CUATRO bueyes y seis ceros vacunos.

El Rematador.

Maldonado, Mayo 15 de 1901

**LOS ÚNICOS FÓSFOROS**  
QUE NO HAN SUBIDO DE PRECIO  
EN LOS DE LA

**MARCA VICTORIA**  
3 CAJAS POR 5 CENTÉSIMOS  
EN TODA LA REPÚBLICA

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO  
Lutz, Schulz y Ferrando

ANTIGUA CASA OLIVA SCHNADE

262—Sarandí—262

(Entre las Plazas Matriz e Independencia)

NO TIENE SUCURSAL

ÚNICOS ESPECIALISTAS ÓPTICOS

Todo defecto y molestias de la vista se corrige con anteojos especiales confeccionados en los talleres de la casa.

En este establecimiento se halla constantemente un gran surtido de aparatos de Cirugía y Medicina, Física, Electricidad, Óptica, Matemáticos. En sus talleres, se componen y se hacen nuevos toda clase de aparatos del ramo.

CASILLA CORREO 370—MONTEVIDEO

FLUIDO DE CREOLINA

Supera á todos los antisepticos conocidos y tiene la ventaja de prevenir las enfermedades contagiosas; no es venenoso y no

mancha la ropa.

UNGÜENTO DE CREOLINA

Remedio insuperable para curar rápidamente

## Avisos judiciales

### JUZGADO DEPARTAMENTAL DEMALDONADO

**Edicto** Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagulla, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Eulalia Vega, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Marzo 21 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**EDICTO JUDICIAL**—Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagulla, y de acuerdo con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de D. Felipe de Leon, citándose a todos los que se consideren con derecho a ella, para que los deduzcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Marzo 30 de 1902.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagulla, de acuerdo con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Doña Ana María Gómez de Guadalupe, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a ella, para que los deduzcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Abril 9 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagulla, y a los efectos del art. 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va a proceder, a la medida, destino y amonjamiento de una fracción de terreno de propiedad de D. Joaquín Vrriet, situado en Matajo cuarta sección judicial de este Departamento, dentro de los límites siguientes: por el Norte, la sucesión de Doña Petrona Casaña; por el Sud, con D. José Casaña; por el Este, sucesores de D. Tomás Casaña; y por el Oeste, sucesores de D. Marcos Cabral. Cuya mensura previos las debidas citaciones y demás formalidades legales, la practicará el Agrimensor de número D. Manuel Sáez Álvarez y presidirá el Sr. Juez de Paz de la cuarta sección.

Maldonado, Abril 3 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagulla, y de conformidad al art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Norberta Morales, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Abril 17 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**EDICTO JUDICIAL**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagulla, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Anacleto de Leon y Gregorio Gómez, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho en ella, para que con los justificativos del caso, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Diciembre 17 de 1900.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagulla, y de conformidad al art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Pablo Mata, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Mayo 3 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagulla, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Luis Marchado, citándose a la vez a todos los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Mayo 4 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagulla, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Bibiano Velázquez y D. Petrona Cáceres, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Mayo 9 de 1901.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

### Edicto—Rectificación de partida

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagulla, se hace saber que ante este Juzgado a su cargo, se ha presentado el Sr. Don Silverio Acosta, con un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado Departamental: Silverio Acosta, constituyendo domicilio en la calle Sarandí número 169 ante V. S. como mejor proceda en derecho digo. Que mi hijo Gonzalo tuvo la necesidad de hacer uso de la partida de nacimiento y el usual en familia y la sociedad no lo tiene y si los nombres de Juan Gil. «Esa omisión y error en cuanto al nombre ocasionan perjuicios al estado civil de mi referido hijo, que hoy necesito y deseo subsanar; al efecto solicito de conformidad con el art. 72 y siguientes de la Ley de Registro Civil, se si va admitir la información sumaria de los vecinos de esta ciudad que presentaré y que serán preguntados al tenor del interrogatorio siguiente: 1.º Por las generales de la Ley. 2.º Declaren ser cierto que siempre han conocido en el trato de familia y de la sociedad llamar a mi hijo "Gonzalo" y no "Juan Gil"; como dice en la partida. 3.º Ben Rizón de sus dichos, una vez llenados los trámites se sirva V. S. ordenar que se practique la rectificación y se hagan las anotaciones del caso y se me expida testimonio. En mérito de lo expuesto, sirvase V. S. proveer de conformidad y sera justicia etc.»—Maldonado, Abril 15 de 1901.—SILVERIO ACOSTA.—Haciéndose esta publicación a los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil.—Maldonado, Abril 22 de 1901.—FEDERICO DE MEDINA. Escribano Público.

## AVISOS



**BANCO**

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL Maldonado

Local calle Florida esquina Sarandí  
Plaza San Fernando

### OPERACIONES QUE HACE ESTA SUCURSAL

**PEQUEÑOS PRÉSTAMOS**—Se hacen a Agricultores y Ganaderos por sumas menores de \$ 2000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 ojo cobrando por interés del 8 al 10 ojo anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores de \$ 2000 a préstamos a comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización será de 25 ojo trimestral.

**PRÉSTAMOS A PLAZO FIJO**—Se efectúan estos sobre vales ó documentos de comercio a plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos sumas cobrando del 8 al 9 ojo.

**PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS**—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastoreo, cobrando el interés de 9 ojo anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 ojo, ó anuales de 20 a 25 ojo, por sumas no mayores de \$ 2000.

**CUENTAS CORRIENTES**—Se abren cuentas corrientes cobrando por los saldos a favor del Banco el 10 ojo y abonando por los saldos a su cargo el 2 ojo. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

**PLATA**—Se efectúan préstamos de plata a plazo 8 ojo cobrando el 8 ojo de interés anual.

**CUOTACIONES**—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de interés del 8 al 9 ojo.

**INTERESES DE DEUDAS**—Efectúase el pago de los cupones correspondientes a estas, mediante una comisión de 1 ojo.

**GIROS**—Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo por telégrafo sobre Montevideo y demás Ciudades de la República a un tipo sumamente índice.

También expide letras y giros telegráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una médica comisión.

**CAJA DE AHORROS**—Se reciben fondos en esta caja abonando el 3 ojo anual por sumas no mayores de 500 \$ ni menores de \$ 10.

**DEPÓSITOS A PLAZO FIJO**—Por los depósitos a 3 meses se abona el 8 ojo anual, por los a 6 meses el 4 ojo, por los depósitos a mayores ó menores plazos el interés será convencional.

**DEPÓSITOS A PREMIO**—Se reciben depósitos a retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 ojo anual. Además de las operaciones que se han enumerado, esta Sucursal puede efectuar enalquiler otra operación de carácter bancario.

Para más informes acudase todos los días y a cualquier hora.

Maldonado, Agosto 20 de 1899.

**JUAN GORLERO,**  
Gerente.

Señoras y señoritas que sufren Hemorragias, Flores Blancas, trastornos en la Menstruación, in-

conveniencias, etc., etc.

**“LA SALUD DE LA MUJER”**

**PREPARADO POR JOAQUIN LA GUNEEZA—FARMACÉUTICO**

Os curará tan molestas como graves enfermedades, pues este medicamento es superior á la Ergotina, Aipolina, etc., etc., pues reúne las propiedades de estos medicamentos sin sus inconvenientes: superior á todas ellas por que cura las HEMORRAGIAS DEL UTERO, cura, calma y regulariza las MENSTRUACIONES; cura la LEUCORREA ó FLORES BLANCAS, cura el CÁRCAÑO CERVICAL, cura las INFAMACIONES DEL VIENTRE, etc., etc., etc., por antigüas y graves que estas enfermedades sean.

“Depósito general en la Droguería de Roch Capdeville Jahn y C. — Montevideo, y en todas las buenas Farmacias y aquí, en el Departamento, en las Sres. Juan, Urbín, Benigno Salgado Vazquez y Rafael Urbín.

**CARLOS C. URBIN**  
**REMATADOR PÚBLICO**

MALDONADO

## NAVEGACION DEL ESTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

**“Tabaré”**

CAPITAN: DON JAIME MONTANER

### TARIFA DE PASAJES

De Montevideo á Maldonado y Vice-versa

Primeras clase \$ 4.00

Segunda clase \$ 2.50

De Montevideo á La Paloma y Vice-versa

Primeras clase \$ 6.00

Segunda clase \$ 3.50

De Maldonado á La Paloma y Vice-versa

Primeras clase \$ 3.00

Segunda clase \$ 2.00

Los menores de 10 años pagarán medio pasaje, los de 4 años gratis. Los pasajes de ida y vuelta tendrán un 10 ojo de rebaja.

Las cargas serán puestas de muelle á muelle.

Las Agencias pondrán á la disposición de los cargadores conocimientos, para documentar debidamente los cargamentos.

Las Encomiendas pagarán 1 \$ cada bullo y seán documentadas en Boletos de Encomiendas.

Para mayores informes ocurrir á los agentes.

En Montevideo Enrique Vidal, Piedras 167

En Maldonado: Enrique G. Burnett, Sub-Agente.

En Rocha: Benito Domínguez.